

Así, primero, el estudio de las dos clases de intervenciones pontificias sobre el derecho de autodeterminación de los pueblos y las naciones que se corresponden con los dos momentos básicos de intervención pontificia: el primero, antes de la caída del muro de Berlín; el segundo, después de la misma.

Segundo, el estudio pormenorizado de los derechos y deberes de las minorías minoritarias (e.d., de las minorías dentro de otras minorías que en una región, país o enclave resultan mayoritarias).

Tercero — perfectamente apuntado por el autor—, es el relativo a la «identidad» de un pueblo y nación en cuya temática entra ahora en juego la «pertenencia» —que se entiende voluntaria y no impuesta— a una nación, a un pueblo o a una etnia, etc.

El cuarto tema de investigación, que es sobreabundante recurrente en la temática de Juan Pablo II, sería el del derecho a la libertad religiosa referido ahora a los pueblos y naciones.

El presente volumen es el segundo de la *Collana di Studi e Materiali dell'Area Internazionale di Ricerca: I Diritti dei Popoli oggi: verso una Carta internazionale* (de la que es Editor/Director: Vincenzo Buonomo).

Todo ello manifiesta, ya de por sí, la importancia no menos teórica que práctica de una obra como la presente sobre el Magisterio de Juan Pablo II sobre los derechos de los pueblos y Naciones, en particular tanto para los especialistas del Derecho Internacional y Derechos Humanos como, además, para los cultores de la doctrina social de la Iglesia.—CARLOS CORRAL, S.J.

JOSÉ RAMÓN GARITAGOITIA EGUÍA, *El pensamiento ético-político de Juan Pablo II* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales 2002), 357 pp. ISBN 84-259-1194-X.

La obra constituye la culminación de la tesis brillantemente defendida por el autor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Educación a Distancia [U.E.D.], el 24 de octubre de 2000, a quien entonces se le sugirió la publicación de la misma «por entero y cuanto antes». De entrada, la misma lectura previa del volumen de la tesis, al serme entregada, me produjo la impresión de tratarse de la obra, no de un joven licenciando que aspira al supremo grado académico, sino de estudioso ya maduro.

De la cinco partes de que consta la obra, aun siendo las centrales la IV, «Formas esenciales de sociedad humana», y la V, «El estado y la gestión del bien común», en conformidad con el título de la obra, no obstante, las tres primeras partes consagradas a «El Pontificado de Juan Pablo II» (I), a «La personalidad humana e intelectual de Karol WoytiWa» (II) y a la reflexión sobre «La persona humana en el pensamiento de Juan Pablo II» (III) —por más que pudieran parecer como un lejano entorno— no dejan de enmarcar a la vez que de introducir el propio pensamiento de Juan Pablo II. Tanto más necesarias nos parecen dichas partes cuanto que se trata de una figura como la del actual Pontífice a quien le ha tocado vivir dos postguerras mundiales con una Polonia fraccionada, un mundo dividido en dos bloques y contribuir de forma tan decisiva a romper uno de los bloques tras cuarenta y tres años de predominio soviético. Nada extraño, pues, que sea la reflexión sobre el hombre la que constituya —y no puede menos de constituir— el gozne sobre el que gire una y otra vez el pensamiento de Juan Pablo II. La verdad es que esa centralidad del hombre aparece por doquier en todos los documentos y alocuciones pontificios. Así se ma-

nifiesta, entre otros, en los temas relativos a la sociedad familiar (cap. X) y a la sociedad del trabajo (cap. XI) de la Parte IV; al principio personalista (cap. XIV), al bien común de la libertad (cap. XXI), a los derechos humanos (cap. XVII) y al sistema legal y la dignidad del hombre (cap. XX) de la Parte V.

De la parte más principal de la tesis —que es la centrada en «El Estado y la gestión del bien común»— merecen destacarse y leerse atentamente los «Principios de referencia en la sociedad política» (cap. XV), los principios de subsidiariedad y solidaridad (cap. XVI), los derechos humanos (cap. XVII), el sistema legal (cap. XX) y el último (cap. XXIII), «Construir la paz».

Sin aminorar los méritos apuntados en la investigación del pensamiento de Juan Pablo II, hay dos puntos que, a mi juicio, merecerían un día ser ampliados por el propio autor. El primero sería subrayar aún más —dentro del cap. XXIII— la aportación del Pontífice a la denominada *injerencia humanitaria* que, propuesta por las Naciones Unidas y, más en concreto, por el ponente francés Betatti, recibió del Romano Pontífice franco y pronto apoyo, a pesar de las implicaciones egoístas a que pudieran dar lugar por razón de la discriminación con que suelen intervenir las grandes potencias —en realidad, las únicas que por la posesión y creación de instrumental bélico podrían prestarla—.

El segundo punto sería el *tratamiento de las minorías minoritarias*, pues en el lenguaje ordinario se tiende con frecuencia tener sólo en cuenta a las minorías nacionales con relación a las grandes nacionalismos de los Estados o las Potencias, pero se olvida con frecuencia el fenómeno gravísimo de las mayorías que son y se vuelven minoritarias dentro del espacio, zona o región en que una minoría nacional se convierte o pasa a hacerse mayoritaria, intentando aplicar a sus minorías internas el mismo tratamiento que decían haber sufrido de las mayorías nacionales a escala estatal. Piénsese de manera especial en los países de la ex Yugoslavia, y más de cerca en la región kosovar. Las víctimas de entonces se convierten en verdugos actuales al hacerse ahora dominantes en la propia región.

Completando la estructura de la obra, merece resaltarse la bibliografía por la sobriedad en la selección de obras: es la necesaria y suficiente —nada cargada, por cierto, hoy día en que gracias a internet resulta tan fácil como atrayente el recargarla—. Su división en «Obras y documentos de Juan Pablo II», por una parte, y otros «Documentos magisteriales», por otra, me parece un acierto en orden a obtener una visión de conjunto de toda la bibliografía.

En vez de conclusiones —a las que se llegó por el autor en su tesis— se ofrece un Epílogo en que se recogen parte de aquéllas. Resaltemos una: «empeñarse en defender, en los diversos niveles de la convivencia humana, la estructura moral de la libertad, mediante la necesaria comprensión y tutela de la *verdad sobre el hombre*».—
CARLOS CORRAL, S.J.

Handbuch des katholischen Kirchenrechts, Hrsg. von Joseph Listl und Heribert Schmitz, 2.^a ed. sustancialmente reelaborada (Rastisbona, Pustet 1999), 1459 pp. ISBN 3-7917-1664-6.

Se trata de un amplio y armónico manual de Derecho de la Iglesia Católica (= Derecho Canónico) con aplicación especial a Alemania, Austria y Suiza, con oportunas referencias a Francia (Alsacia-Lorena), Hungría e Italia (Sud-Tirol).